



# Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro"

## Contraloría

Buenavista, Saltillo, Coahuila, C.P. 25315  
Conmutador (844) 411-0200 Ext. 4002

### CIRCULAR 03/2018

Saltillo, Coahuila a 29 de noviembre de 2018.

**A TODOS LOS FUNCIONARIOS, EX FUNCIONARIOS, SERVIDORES PÚBLICOS Y EX SERVIDORES PÚBLICOS QUE CON MOTIVO DEL RECIENTE CAMBIO DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO INICIARON O TERMINARON SU ENCARGO.**

De conformidad a lo establecido en los artículos 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 237 y 242 del Estatuto Universitario y al Acuerdo por el cual el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción da a conocer la obligación de presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de julio de 2017, así como el reciente cambio de administración en esta Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, se hace de su conocimiento lo siguiente:

Que las personas obligadas a presentar declaración patrimonial inicial, de modificación y de conclusión, por el cambio de administración 2018-2022, que se encuentran en cualquiera de las siguientes hipótesis:

**"Artículo 33.** *La declaración de situación patrimonial deberá presentarse en los siguientes plazos:*

*I. Declaración inicial, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la toma de posesión con motivo del:*

*a) Ingreso al servicio público por primera vez;*

*b) Reingreso al servicio público después de sesenta días naturales de la conclusión de su último encargo;*

*II. Declaración de modificación patrimonial, durante el mes de mayo de cada año, y*

*III. Declaración de conclusión del encargo, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la conclusión.*

*En el caso de cambio de dependencia o entidad en el mismo orden de gobierno, únicamente se dará aviso de dicha situación y no será necesario presentar la declaración de conclusión."*



# Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro"

## Contraloría

Buenavista, Saltillo, Coahuila, C.P. 25315

Conmutador (844) 411-0200 Ext. 4002

En este sentido, los servidores públicos que iniciaron o dejaron el cargo, pero que continúan teniendo una relación laboral con la Universidad, solamente darán aviso por escrito del inicio o de la terminación del encargo administrativo a esta Contraloría y las modificaciones correspondientes en su patrimonio se seguirán presentando mediante la Declaración de Modificación Patrimonial, que se realiza durante el mes de mayo de cada ejercicio.

Por lo anterior, se requiere, que todos aquellos obligados a presentar la declaración patrimonial, la presenten a través del sistema de Declaración de Situación Patrimonial de los Empleados Universitarios en la liga <http://contraloria.uaaan.mx/> a más tardar en los tiempos arriba señalados.

Así también, se hace del conocimiento de todos los servidores públicos que el no cumplir con esta obligación, dará lugar al inicio del expediente de investigación por Presunta Falta Administrativa y los castigos en los que se pudiera incurrir son los de: nombramiento o contrato se quede sin efectos; Separación del cargo; e inhabilitación.

Así mismo, esta Contraloría se pone a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto en el teléfono (844) 411-0200 Ext. 4002 y en el correo [contraloria@uaaan.mx](mailto:contraloria@uaaan.mx).

Sin más por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al presente.

ATENTAMENTE

EL CONTRALOR DE LA UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA AGRARIA "ANTONIO NARRO"

C.P. JESÚS ENRIQUE MACÍAS VÁZQUEZ

